

Delimitación de Parcelas - Mz | 1 209 (Mz54)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA

GENERAL.SE PERMITIRÁN:

PLANTA DE ALTURA.

|| PLANTAS DE ALTURAS. ||| PLANTAS DE ALTURAS.

IV PLANTAS DE ALTURAS.





ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)

ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

04

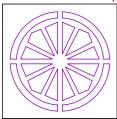
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO





ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica								Fecha		Escala	Nú	
		_								JULIO - 2005	1/750	
	-	⊸゛			20	25	30	35m	Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	il
									DIN A3	1000=750	MZ54 Ordenanza.dwg	



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

COMENTARIOS

La fachada necesita mantenimiento Se debe igualar el revestimiento y la carpintería de la planta baja y alta, adecuándola a la normativa Adecuar rótulo comercial de la fachada a la normativa

Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.



ZONIFICACIÓN

Z. 1 CH

GRADO DE PROTECCIÓN

FOTO DE FACHADA

A-1

